

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE CABEZUELA

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN PROVISIONAL
SEGOVIA JULIO 2010

Normas Urbanísticas Municipales de **CABEZUELA**

DOCUMENTO PARA
APROBACIÓN PROVISIONAL

Julio 2010

Índice General

1. Memoria vinculante
 2. Normativa reguladora
 3. Catálogo
 4. Planos de ordenación
-

Normas Urbanísticas Municipales de CABEZUELA

DOCUMENTO PARA
APROBACIÓN PROVISIONAL

3. CATÁLOGO

**CATÁLOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS
PROTEGIDOS.**

NOMBRE: *Ayuntamiento*

FICHA Nº: 1

MUNICIPIO: CABEZUELA.

LOCALIZACION: C/ Iglesia. Entre la Plaza de España y la Plaza de la Iglesia.

REFERENCIA CATASTRAL: 19551-03

UBICACION EN PLANO: Serie 3



TIPOLOGIA EDIFICATORIA: EDIFICACION CIVIL SINGULAR

USOS TRADICIONALES: AYUNTAMIENTO

USOS ACTUALES: AYUNTAMIENTO

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: EN REHABILITACION

DESCRIPCIÓN: Edificio del siglo XVIII, de planta cuadrada y dos alturas, que resguarda la entrada bajo unos soportales con arcos. Sobre el eje de simetría, en el cuerpo central, se abre sobre la entrada un balcón de forja, y en la parte superior, como remate del edificio, la torre del reloj, a modo de frontón neoclásico.

GRADO DE PROTECCION: AMBIENTAL

DETERMINACIONES: Se cataloga el edificio. Se reservará el entorno del mismo como espacio libre, acondicionándolo para que adquiriera un carácter más estancial del que actualmente posee, de manera que se refuerce la imagen y presencia del Ayuntamiento en la villa. La sustitución de las carpinterías deberá realizarse preferentemente en madera, (nunca con acabados blancos o metálicos) Se deberá buscar una solución más integradora para el cableado, soterrándolo, o disponiéndolo en una canaleta de igual color que la fachada, bajo una de las líneas de imposta del edificio.

APROBADO POR EL PLENO EN SESION

DE 24 de Noviembre de 2010

EL SECRETARIO

**CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS
PROTEGIDOS.**

FICHA Nº: 2

NOMBRE: *Iglesia de Nuestra Señora de la
Asunción*

MUNICIPIO: CABEZUELA.

LOCALIZACION: Calle Iglesia.
REFERENCIA CATASTRAL: 19552-01
UBICACION EN PLANO: Serie 3



TIPOLOGIA EDIFICATORIA: EDIFICACIÓN RELIGIOSA SINGULAR

USOS TRADICIONALES: IGLESIA

USOS ACTUALES: IGLESIA

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: BUENO

DESCRIPCION: Edificio del siglo XVI, de estilo gótico renacentista. Torre de tres cuerpos y porche en el acceso.

SINGULARIDADES: Posee un buen retablo mayor barroco con excelentes tablas pintadas manieristas de Alonso de Herrera. Cruz parroquial y cáliz, obras de plateros segovianos y abulenses de finales del siglo XVI.

GRADO DE PROTECCION: INTEGRAL/ PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO B

DETERMINACIONES: Se cataloga el edificio y se protege su espacio libre circundante de forma que deberá reservarse como zona pública con estilos de mobiliario urbano y diseño exterior que no distorsionen la imagen del edificio y preservará en todo caso, la vista del templo. A este respecto, es necesario llamar la atención sobre la integración en un espacio común de las iniciativas de adecuación y rehabilitación del Ayuntamiento y la Iglesia. Se mantendrá la consideración exenta del edificio, pudiéndose realizar obras de mantenimiento, restauración y consolidación; dentro de este capítulo, se tratarán adecuadamente aquellos tramos afectados por la humedad, llevando a cabo las necesarias obras de reparación.

Protección arqueológica: ante cualquier remoción de tierra llevada a cabo tanto en el interior como en el espacio exterior adyacente a la iglesia, se propone la realización de sondeos arqueológicos, a fin de preservar su necrópolis así como los restos de una posible estructura anterior.

APROBADO POR EL PLENO EN SESION

DE 31 de Mayo de 2012

EL SECRETARIO

**CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS
PROTEGIDOS.**

NOMBRE: *Centro Cultural*

FICHA Nº: 3

MUNICIPIO: CABEZUELA.

LOCALIZACION: Plaza Mayor.

REFERENCIA CATASTRAL: 20551-01

UBICACION EN PLANO: Serie 3



TIPOLOGIA EDIFICATORIA: TRADICIONAL.

USOS TRADICIONALES:

USOS ACTUALES: CENTRO CULTURAL

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: BUENO

DESCRIPCION: Edificio aislado, recientemente restaurado. En su fachada principal presenta una balconada de hierro en la primera planta. Tanto los huecos como las esquinas están reforzados con fajas de piedra. La cubierta, de teja, vuela sobre canchillos de madera. La carpintería también es de madera. Es la antigua Casa Panera, construida, como el Ayuntamiento, en el siglo XVIII.

GRADO DE PROTECCION: AMBIENTAL

DETERMINACIONES: Teniendo en cuenta que se trata de un edificio ya muy reformado, se aplica únicamente la protección ambiental. En consecuencia, Se protege la fachada del edificio, por su contribución al espacio urbano. El carácter de la protección se dirige al mantenimiento de las tipologías de fachada con todos sus elementos y composición, cubiertas y elementos visibles al exterior. Además de las obras dirigidas al mantenimiento del edificio se permiten las de Rehabilitación, Restauración, Consolidación y Reconstrucción. En todo caso, se respetará la altura y número de plantas que deberá respetar las originales. Los nuevos forjados (si procede) que acometan a fachadas conservadas tendrán los mismos niveles que los precedentes; y las nuevas cubiertas que acometan a fachadas conservadas lo harán con la misma pendiente y solución del encuentro que las precedentes.

APROBADO POR EL PLENO EN SESION

DE 24 de Noviembre de 2010

EL SECRETARIO

**CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS
PROTEGIDOS.**

FICHA Nº: 4

NOMBRE: *Ermita del Santo Cristo del
Humilladero.*

MUNICIPIO: CABEZUELA..

LOCALIZACION: En el acceso al pueblo por la carretera CL-603.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono: 1 ; Parcela 9008

UBICACION EN PLANO: Serie 3



TIPOLOGIA EDIFICATORIA: EDIFICACIÓN RELIGIOSA SINGULAR

USOS TRADICIONALES: ERMITA

USOS ACTUALES: SIN USO

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: BUENO

DESCRIPCION: Edificio de una sola nave, con porche de acceso sobre cuatro postes. Sobre él, una imagen en hornacina, con recercado de ladrillo visto. En el remate, una breve espadaña con campana, y sobre ella una cruz.

GRADO DE PROTECCION: INTEGRAL/ PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO C

DETERMINACIONES: Se cataloga el edificio y se protege su espacio libre circundante, ajardinado. Se mantendrá la consideración exenta del edificio, pudiéndose realizar obras de mantenimiento, restauración y consolidación. El carácter de la protección se extiende a la conservación integral de fachadas y cubiertas, de las estructuras y de la organización espacial interior. Se admite, en casos muy excepcionales y siempre que se justifiquen con un informe técnico (de ruina o riesgos de seguridad), las obras de Rehabilitación y Consolidación; así como la Reconstrucción parcial que dicho informe considere necesaria. No se admite la ampliación del volumen edificado, ni la adición de nuevos elementos estructurales (salvo los necesarios para la consolidación), ni decorativos.

Protección arqueológica: ante cualquier remoción de tierra llevada a cabo tanto en el interior como en el espacio exterior adyacente a la ermita, se propone la realización de un control arqueológico, a fin de preservar una probable necrópolis así como los restos de una posible estructura anterior.

APROBADO POR EL PLENO EN SESION

DE 31 de Mayo de 2012

EL SECRETARIO

**CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS
PROTEGIDOS.**

NOMBRE: *Escudo en el parque de la Calle
Real Baja*

FICHA Nº: 5

MUNICIPIO: CABEZUELA..

LOCALIZACION: Parque Calle Real Baja
REFERENCIA CATASTRAL: Sin referencia catastral
UBICACION EN PLANO: Serie 3



TIPOLOGIA EDIFICATORIA: ELEMENTO ORNAMENTAL SINGULAR

USOS TRADICIONALES: ESCUDO

USOS ACTUALES: ESCUDO

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: BUENO, pero no es legible el dibujo.

DESCRIPCION: Esculpido sobre base cuadrada, se observa un águila de alas extendidas en el fondo. Perteneció al Convento de la Hoz. Rodeado de una notable bordura, el campo está dividido en seis cuarteles, no legibles. Como signos externos del blasón, un soporte o manto delante del águila.

GRADO DE PROTECCION: B.I.C. - ELEMENTO SINGULAR

DETERMINACIONES: Bien de Interés Cultural

Por su condición de elemento singular, le serán aplicadas las condiciones específicamente definidas para ellos, en la Normativa. Se cataloga el elemento; se permiten las obras de mantenimiento y conservación necesarias. Se protege la totalidad de las piezas de piedra que forman el escudo, tanto en su conformación física como en su ubicación, de tal modo que en caso de intervenciones sobre la construcción, se mantendrán de forma obligatoria el escudo en su localización actual.

APROBADO POR EL PLENO EN SESION

DE 31 de Mayo de 2012

EL SECRETARIO

**CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS
PROTEGIDOS.**

NOMBRE: *Potro.*

FICHA Nº: 6

MUNICIPIO: CABEZUELA.

LOCALIZACION: Calle Real Alta. Acceso al núcleo por CL-603
REFERENCIA CATASTRAL: Sin referencia catastral
UBICACION EN PLANO: Serie 3



TIPOLOGIA EDIFICATORIA: ELEMENTO URBANO SINGULAR.

USOS TRADICIONALES: POTRO DE HERRAR

USOS ACTUALES: SIN USO

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: BUENO

DESCRIPCION: El potro de herrar es una estructura compuesta por cuatro pies derechos de granito y travesaños de madera, a los que se sujetaba el animal.

GRADO DE PROTECCION: AMBIENTAL, ELEMENTO ETNOLÓGICO

DETERMINACIONES: Se catalogan el potro y su situación aislada. Se protege el entorno como espacio libre de uso público, que habrá de acondicionar con un tratamiento blando, preferentemente.

APROBADO POR EL PLENO EN SESION

DE 31 de Mayo de 2012

EL SECRETARIO

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS
PROTEGIDOS.

NOMBRE: *Chimenea de industria resinera.*

FICHA Nº: 7

MUNICIPIO: CABEZUELA.

LOCALIZACION: Antiguo emplazamiento de la industria resinera de Cabezuela

REFERENCIA CATASTRAL: 24554-01

UBICACION EN PLANO: Serie 3



TIPOLOGIA EDIFICATORIA: ELEMENTO URBANO SINGULAR.

USOS TRADICIONALES: CHIMENEA

USOS ACTUALES: SIN USO

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: REGULAR

DESCRIPCION: Chimenea de planta circular, de ladrillo (hoy coronada con un nido de cigüeñas), perteneciente a la antigua fábrica resinera, actualmente en ruinas.

GRADO DE PROTECCION: INTEGRAL

DETERMINACIONES: Se cataloga el elemento y se protege su espacio circundante, en el que deberá integrarse. Se admiten obras de restauración y consolidación de la pieza. Las nuevas edificaciones que se levanten en torno a esta chimenea la integrarán adecuadamente.

APROBADO POR EL PLENO EN SESION
DE 24 de Noviembre de 2010

EL SECRETARIO

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS PROTEGIDOS.	NOMBRE: <i>Puente sobre el río Cega.</i>
FICHA Nº: 8	MUNICIPIO: CABEZUELA.

LOCALIZACION: C/ LARGA. REFERENCIA CATASTRAL: 52149 UBICACION EN PLANO: Serie 1
--



TIPOLOGIA EDIFICATORIA: ELEMENTO SINGULAR. USOS TRADICIONALES: PUENTE USOS ACTUALES: PUENTE ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: BUENO DESCRIPCION: Puente de piedra, de composición sencilla. Con dos ojos en arco rebajado y un tajamar entre ambos. El pretil, en el mismo paramento de la construcción principal.
--

GRADO DE PROTECCION: INTEGRAL
DETERMINACIONES: Se cataloga el elemento y se protege su espacio circundante. Deberá mantener su condición de elemento aislado. Se mantendrá la consideración exenta del edificio, pudiéndose realizar obras de mantenimiento, restauración y consolidación; dentro de este capítulo, se tratarán adecuadamente aquellos tramos afectados por la humedad, llevando a cabo las necesarias obras de reparación.

APROBADO POR EL PLENO EN SESION
DE 24 de Noviembre de 2010
EL SECRETARIO

**CATÁLOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS
PROTEGIDOS.**

NOMBRE: *Escuelas.*

FICHA N°: 9

MUNICIPIO: CABEZUELA.

LOCALIZACION: Calle de la Fragua 37.

REFERENCIA CATASTRAL: 23568-01

UBICACION EN PLANO: Serie 3



TIPOLOGIA EDIFICATORIA: TRADICIONAL.

USOS TRADICIONALES: ESCUELAS

USOS ACTUALES: ESCUELAS

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: BUENO

DESCRIPCION: Construcción de una planta, con huecos seriados, todos ellos recercados con cadenas (tanto en jambas como en dinteles), lo mismo que las esquinas del edificio. Cubierta de teja y zócalo marcado. Ha sufrido varias modificaciones desde su construcción, que han afectado a la carpintería y otros elementos.

GRADO DE PROTECCION: AMBIENTAL

DETERMINACIONES: Se protege la fachada del edificio, por su contribución al espacio urbano. El carácter de la protección se dirige al mantenimiento de las tipologías de fachada con todos sus elementos y composición, cubiertas y elementos visibles al exterior. Además de las obras dirigidas al mantenimiento del edificio se permiten las de Rehabilitación, Restauración, Consolidación y Reconstrucción. En todo caso, se respetará la altura y número de plantas que deberá respetar las originales. Los nuevos forjados (si procede) que acometan a fachadas conservadas tendrán los mismos niveles que los precedentes; y las nuevas cubiertas que acometan a fachadas conservadas lo harán con la misma pendiente y solución del encuentro que las precedentes.

APROBADO POR EL PLENO EN SESION

DE 24 de Noviembre de 2010

EL SECRETARIO

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS PROTEGIDOS.	NOMBRE: <i>Lavaderos de lana</i>
FICHA Nº: 10	MUNICIPIO: CABEZUELA.

LOCALIZACION: Plaza Parque.
REFERENCIA CATASTRAL: 21536-02
UBICACION EN PLANO: Serie 3



TIPOLOGIA EDIFICATORIA: ELEMENTO URBANO SINGULAR.

USOS TRADICIONALES: LAVADEROS

USOS ACTUALES: SIN USO

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: REGULAR

DESCRIPCION: Es el edificio de los antiguos lavaderos de Lanas. De una sola planta, en ladrillo de tejar, constituye una tipología originalísima, basada en una sucesión de pórticos rematados con arcos muy rebajados. Dentro se conservan los lavaderos, con los pilones de lavado, remojo y aclarado y sus respectivas compuertas de salida de las aguas.

GRADO DE PROTECCION: INTEGRAL

DETERMINACIONES: Aunque se trata de un elemento de valor etnológico de primer orden, se le aplica la protección integral de edificios por ser la más exigente respecto a su conservación. En consecuencia se cataloga el edificio y se protege su espacio libre circundante de forma que deberá reservarse como zona pública con estilos de mobiliario urbano y diseño exterior que no distorsionen la imagen tradicional del edificio.

APROBADO POR EL PLENO EN SESION

DE 24 de Noviembre de 2010

EL SECRETARIO

Vía Pecuaria:

▪ **Cordel de Turégano**

CARACTERÍSTICAS

Anchura:	37,61 m
Longitud:	6989,96 m
Superficie:	25 ha 02 area 54 ca
Clasificación:	Existe Proyecto

CONDICIONES DE PROTECCIÓN

▪ Suelo Rústico con Protección Natural.

Descripción del trazado:

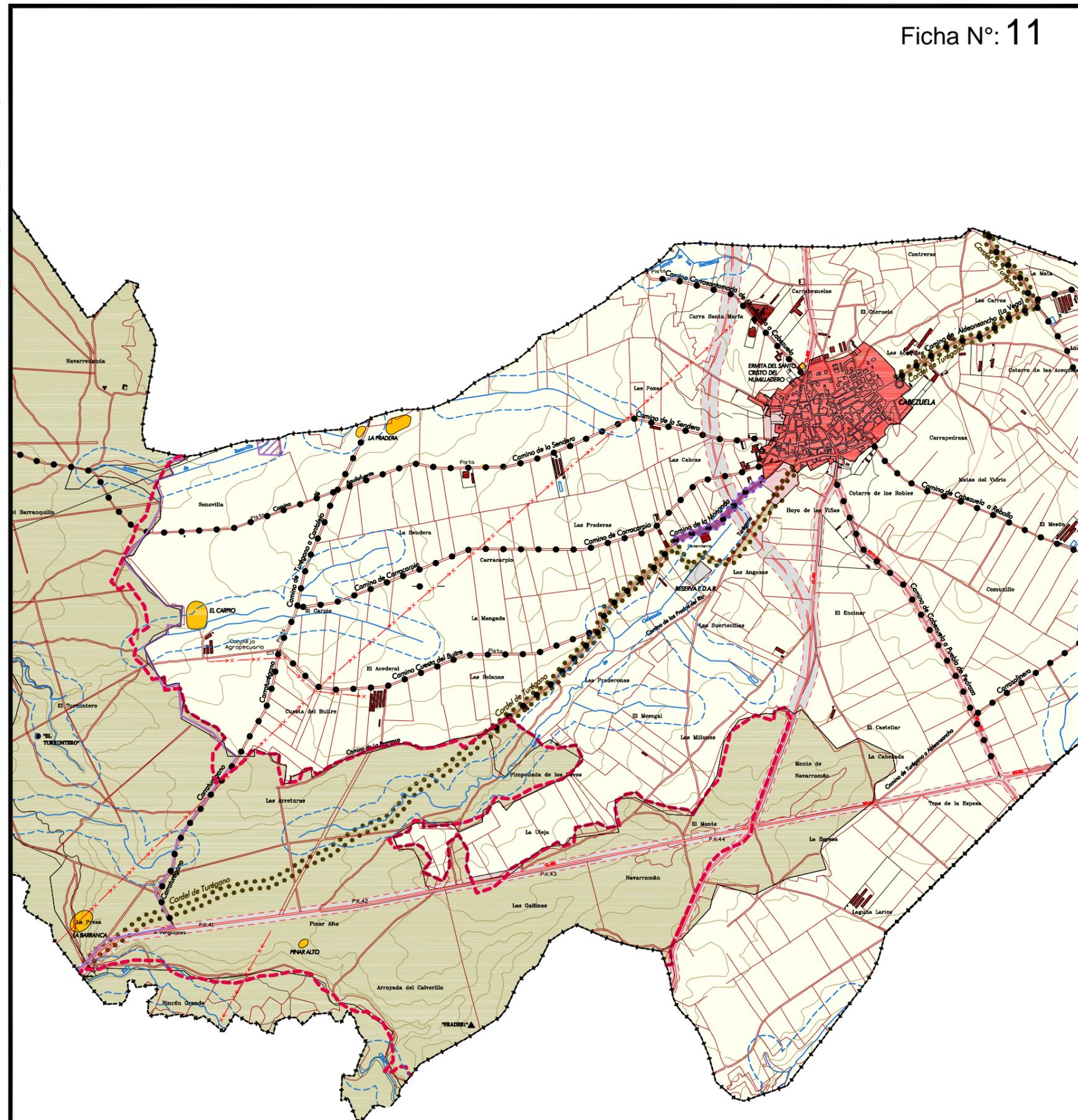
El desvío y la rectificación de la anchura en algunos puntos del trazado del cordel de Turégano adscribe una superficie total de 31.761,51 m² a la citada vía pecuaria. Teniendo en cuenta que la superficie actual desde el punto de desvío hasta la entrada en el núcleo edificado de Cabezuela es de 31.545,764 m², se incrementa la superficie adscrita al Cordel de Turégano en 215,746 metros cuadrados.

La propuesta una vez desviado es como sigue:

Descripción Final	Superficie	Longitud aproximada
Tramo A	165474,25	4400,32
Tramo A desviado	31761,51	1161,29
Tramo B	53018,69	1428,35
Cordel Turégano	250254,45	6989,96

Este nuevo trazado permite mantener la funcionalidad y conectividad de la red de Vías pecuarias (SRPN), así como la superficie de partida adscrita al dominio pecuario.

- Suelo Urbano
- Suelo Urbanizable
- Suelo Rústico Común
- Suelo Rústico con Protección Natural
- Suelo Rústico con Protección Cultural
- Suelo Rústico con Protección de Infraestructuras



Entidades por las que discurre:

CABEZUELA

CABEZUELA
 APROBADO POR EL PLENO EN SESION
 DE 24 de Noviembre de 2010
 EL SECRETARIO

ESCALA: 1:5.000

CARACTERÍSTICAS Y DOCUMENTACIÓN

LOCALIDAD: Cabezuela

COORDENADAS (U.T.M.): X:419576 Y:4565508

LOCALIZACIÓN CATASTRAL: Polígono 1 ; Parcela: 700-702

DESCRIPCIÓN: ocupa el tramo inferior y medio de un suave alomamiento del terreno con orientación SO-NE, en la margen izquierda del arroyo de los Barrancos, cuyo cauce discurre a unos 30 m al S del límite más septentrional del enclave y se identifica en superficie por la presencia de restos escasos y dispersos, asociados a una coloración diferencial del terreno, e identificándose dos focos de ocupación, uno al E (Foco 1) y otro al O (Foco 2) del camino de concentración parcelaria. Las evidencias detectadas corresponden mayoritariamente a restos de constructivos –teja curva, fragmentos de pizarra y pequeños bloques de arenisca- junto a los que comparecen una pequeño lote de material cerámico cocidos en ambiente reductor así como algún galbo de T.S.H.t.

Atribución Cultural	Tipología	Extensión
Tardorromano Visigodo	Asentamiento rural: villa	3,65 ha.

BIBLIOGRAFÍA: Martínez Diez, G (1983: 335-338)

INTERVENCIONES PREVIAS: Barahona Tejedor, P. (1994-95)// ARQUETIPO S.L. (1996)

ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIONES DE PROTECCIÓN

ESTADO DE CONSERVACIÓN: se encuentra afectado por el laboreo agrícola.

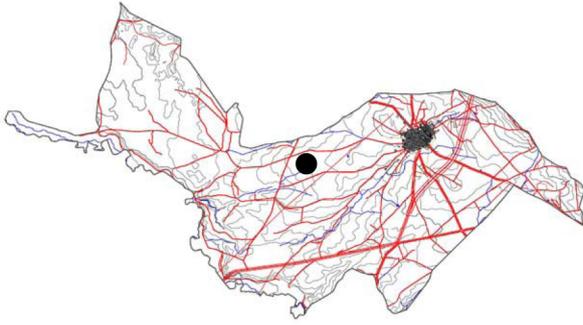
Usos de Suelo	Clasificación del suelo	Tipo de Bien/Elemento	Nivel de Protección
Cultivos herbáceos	S.R.P.C.	B.I./ Yacimiento arqueológico	B

ACTUACIONES RECOMENDADAS/MEDIDAS CORRECTORAS: ante cualquier remoción de tierra, a excepción del laboreo agrícola, llevada a cabo en el área en que se documentan los restos arqueológicos y siempre y cuando la obra a acometer se ajuste a lo dispuesto en el *artículo 64 –Régimen del Suelo Rústico con Protección Cultural-* del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Decreto 22/2004), se propone la realización de sondeos arqueológicos –protección Tipo B-

APROBADO POR EL PLENO EN SESION

DE 31 de Mayo de 2012

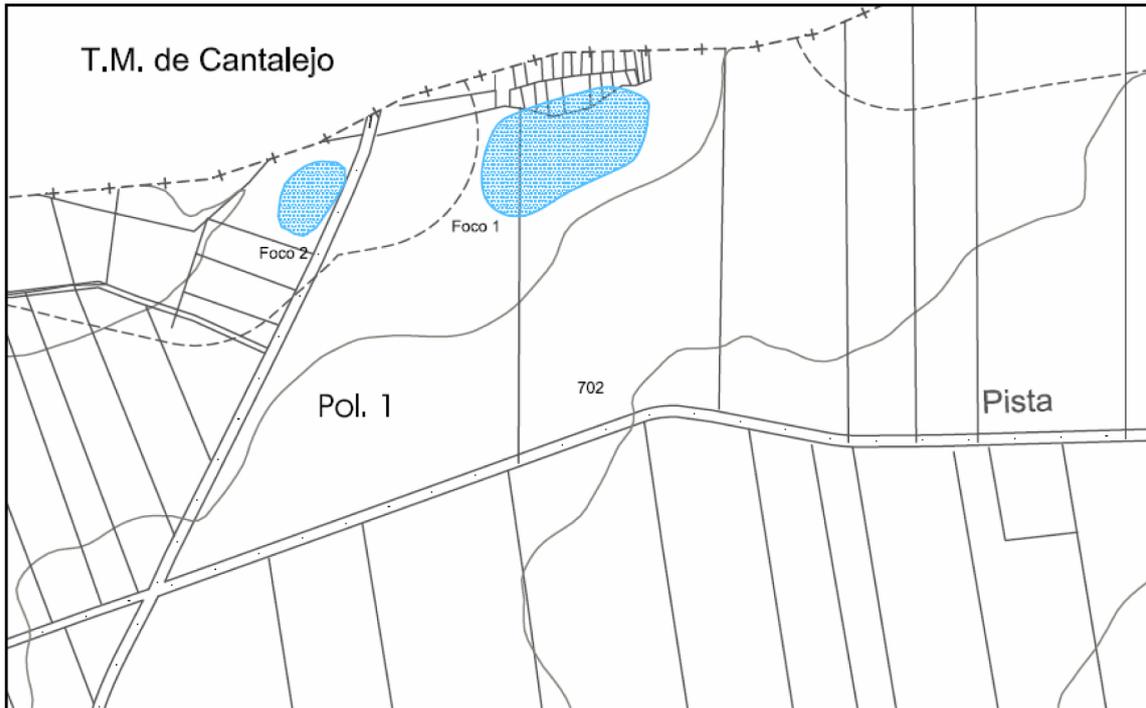
EL SECRETARIO



ANEXO GRÁFICO

LA PRADERA
(Cabezuela)

-  Protección Tipo A
-  Protección Tipo B
-  Protección Tipo C



APROBADO POR EL PLENO EN SESION
DE 31 de Mayo de 2012
EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS Y DOCUMENTACIÓN

LOCALIDAD: Cabezuela

COORDENADAS (U.T.M.): X: 419032 Y: 4562485

LOCALIZACIÓN CATASTRAL: Polígono 3 ; Parcela: 5003

DESCRIPCIÓN: se localiza sobre una ladera cubierta de pinos y se manifiesta en superficie por la presencia dispersa de algunos fragmentos de cerámica a mano muy rodados y erosionados y una lasca de sílex, si bien se percibe una mayor presencia de restos en la parte superior de la ladera, los cuales pertenecen a vasijas medianas de perfil curvo o de paredes rectas.

Atribución Cultural	Tipología	Extensión
Bronce Final	Poblado	0,21 ha.

INTERVENCIONES PREVIAS: Barahona Tejedor, P. (1994-95)// ARQUETIPO S.L. (1996)

ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIONES DE PROTECCIÓN

ESTADO DE CONSERVACIÓN: no presenta daños evidentes.

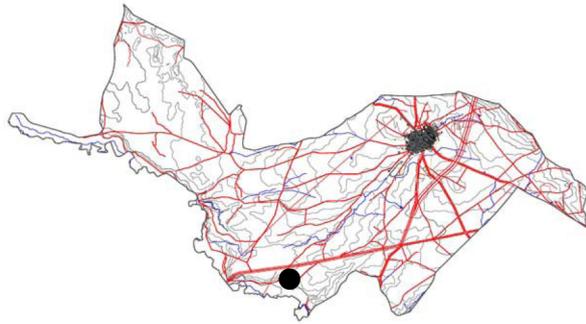
Usos de Suelo	Clasificación del suelo	Tipo de Bien/Elemento	Nivel de Protección
Monte alto	S.R.P.C.	B.I./ Yacimiento arqueológico	B

ACTUACIONES RECOMENDADAS/MEDIDAS CORRECTORAS: ante cualquier remoción de tierra llevada a cabo en el área en que se documentan los restos arqueológicos y siempre y cuando la obra a acometer se ajuste a lo dispuesto en el *artículo 64 –Régimen del Suelo Rústico con Protección Cultural-* del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Decreto 22/2004), se propone la realización de sondeos arqueológicos –protección Tipo B-.

APROBADO POR EL PLENO EN SESION

DE 31 de Mayo de 2012

EL SECRETARIO

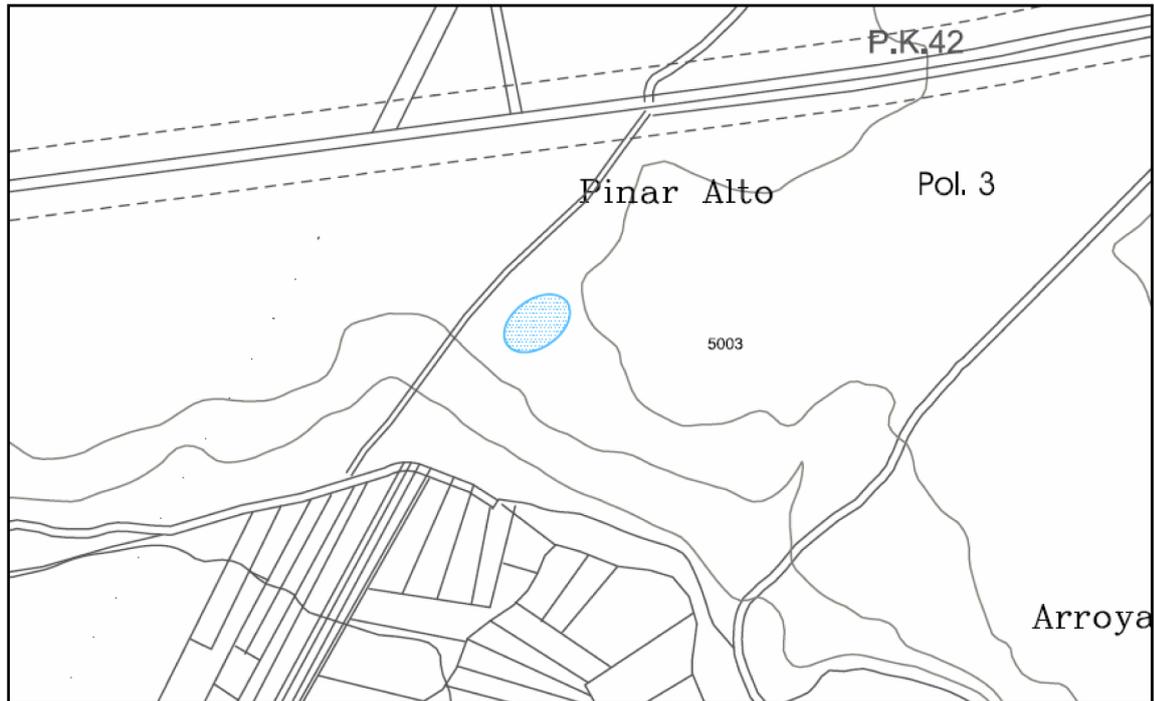


ANEXO GRÁFICO

PINAR ALTO

(Cabezuela)

-  Protección Tipo A
-  Protección Tipo B
-  Protección Tipo C



APROBADO POR EL PLENO EN SESION

DE 31 de Mayo de 2012

EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS Y DOCUMENTACIÓN

LOCALIDAD: Cabezuela

COORDENADAS (U.T.M.): X: 418413 Y: 4564381

LOCALIZACIÓN CATASTRAL: Polígono 1 ; Parcela: 649-650, 653

DESCRIPCIÓN: ocupa la parte superior de un pequeño alomamiento que domina el cauce del arroyo situado inmediatamente al S y se manifiesta por la presencia de numerosos restos asociados a una coloración diferencial del terreno. Los vestigios se caracterizan como restos constructivos –teja curva, bloques de arenisca – y algunos restos cerámicos, con cocción oxidante y otros con vedrio melado. Según las fuentes documentales consultadas este emplazamiento corresponde con el despoblado de “El Carpio” citado en el censo de 1594.

Atribución Cultural	Tipología	Extensión
Moderno	Lugar de habitación: poblado	1,74 ha.

BIBLIOGRAFÍA: Martínez Diez, G (1983: 335-338)

INTERVENCIONES PREVIAS: Barahona Tejedor, P. (1994-95)// ARQUETIPO S.L. (1996)

ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIONES DE PROTECCIÓN

ESTADO DE CONSERVACIÓN: se encuentra afectado por el laboreo agrícola.

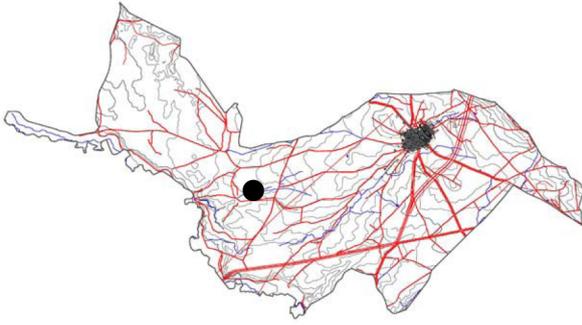
Usos de Suelo	Clasificación del suelo	Tipo de Bien/Elemento	Nivel de Protección
Cultivos herbáceos Monte alto	S.R.P.C.	B.I./ Yacimiento arqueológico	B

ACTUACIONES RECOMENDADAS/MEDIDAS CORRECTORAS: ante cualquier remoción de tierra, a excepción del laboreo agrícola, llevada a cabo en el área en que se documentan los restos arqueológicos y siempre y cuando la obra a acometer se ajuste a lo dispuesto en el *artículo 64 –Régimen del Suelo Rústico con Protección Cultural-* del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Decreto 22/2004), se propone la realización de sondeos arqueológicos –protección Tipo B-

APROBADO POR EL PLENO EN SESION

DE 31 de Mayo de 2012

EL SECRETARIO

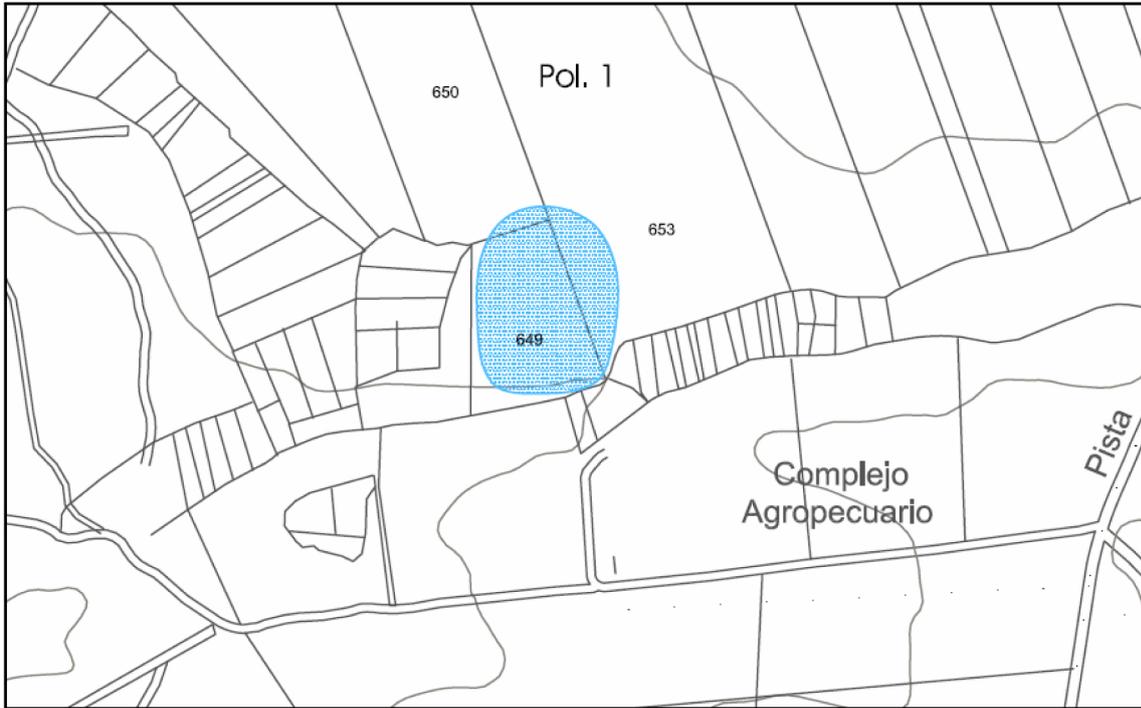


ANEXO GRÁFICO

EL CARPIO

(Cabezuela)

-  Protección Tipo A
-  Protección Tipo B
-  Protección Tipo C



APROBADO POR EL PLENO EN SESION

DE 31 de Mayo de 2012

EL SECRETARIO

CARACTERÍSTICAS Y DOCUMENTACIÓN

LOCALIDAD: Cabezuela

COORDENADAS (U.T.M.): X: 417735 Y:4562615

LOCALIZACIÓN CATASTRAL: Polígono 5 ; Parcela: 5329

DESCRIPCIÓN: se trata de un espacio situado en tierra de pinares, en una pequeña ladera arenosa que buza hacia el río Cega, entre la carretera de Segovia a Boceguillas y el camino de la Barranca donde existe la noticia de la existencia de restos de época tardorromana, donde a pesar de no haberse detectado restos en superficie, se integró en el Inventario Arqueológico provincial debido a la fiabilidad de los datos aportados por el exarqueólogo Territorial, Luciano Municio.

Atribución Cultural	Tipología	Extensión
Tardorromano	Yacimiento sin diferenciar	1,20 ha.

INTERVENCIONES PREVIAS: Barahona Tejedor, P. (1994-95)// ARQUETIPO S.L. (1996)

ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CONDICIONES DE PROTECCIÓN

ESTADO DE CONSERVACIÓN: se encuentra afectado por el laboreo agrícola.

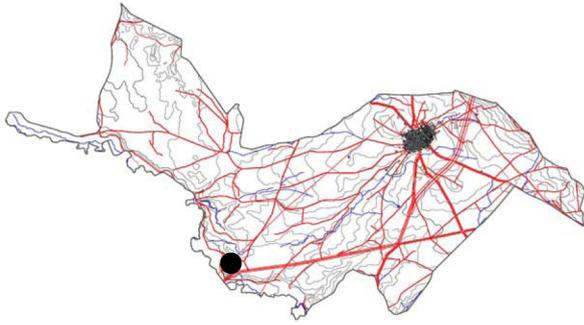
Usos de Suelo	Clasificación del suelo	Tipo de Bien/Elemento	Nivel de Protección
Monte alto	S.R.P.C.	B.I./ Yacimiento arqueológico	C

ACTUACIONES RECOMENDADAS/MEDIDAS CORRECTORAS: ante cualquier remoción de tierra llevada a cabo en el área marcada en el anexo gráfico y siempre y cuando la obra a acometer se ajuste a lo dispuesto en el artículo 64 –*Régimen del Suelo Rústico con Protección Cultural*- del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Decreto 22/2004), se propone la realización de un control arqueológico –protección Tipo C-

APROBADO POR EL PLENO EN SESION

DE 31 de Mayo de 2012

EL SECRETARIO

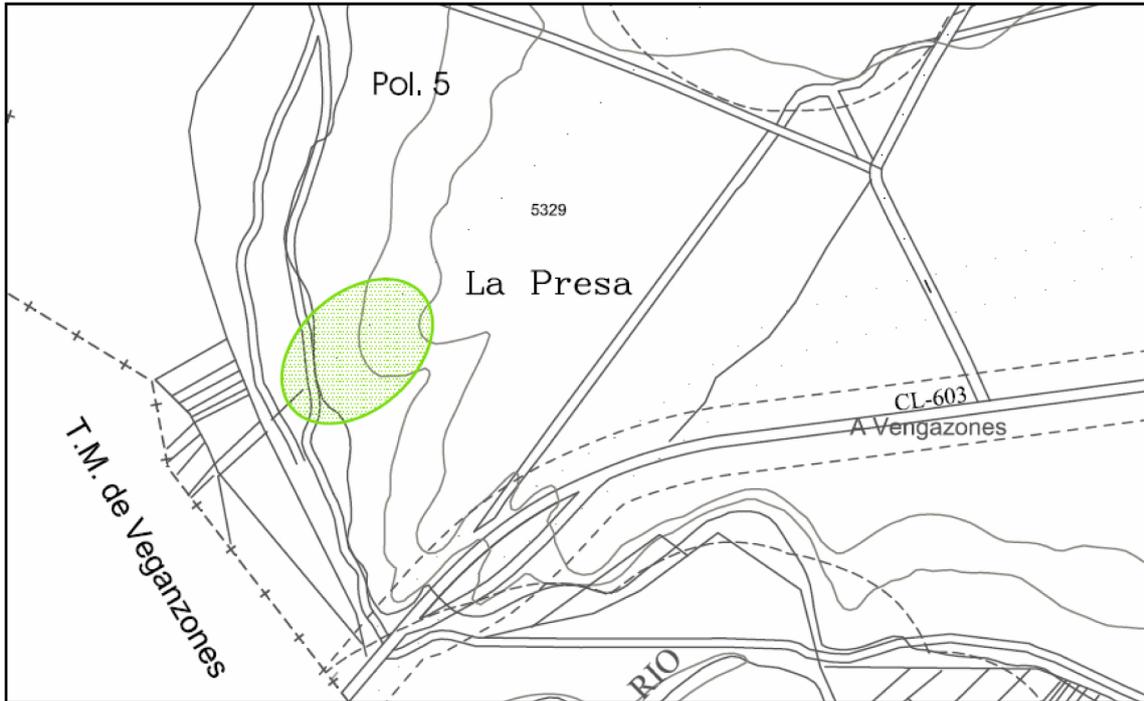


ANEXO GRÁFICO

LA BARRANCA

(Cabezuela)

-  Protección Tipo A
-  Protección Tipo B
-  Protección Tipo C



APROBADO POR EL PLENO EN SESION

DE 31 de Mayo de 2012

EL SECRETARIO